

RESOLUCIÓN N° 338-SDCDyFP-2024.-

San Luis, 10 de septiembre de 2024.-

VISTO:

El EXD-0000-9100385/24, y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. DOCEXT 3295413/24 obra en adjuntos nota, por las cuales la Directora de Extensión del Instituto Formación Docente Continua San Luis, solicita aval ministerial para el proyecto de capacitación denominado: **“Encuentro interdisciplinario para el abordaje del Cambio Climático en el segundo ciclo de la escuela primaria”**, de modalidad presencial, que se realizará, el día 05 de octubre del corriente año en las instalaciones del IFDC-SL, con una carga horaria total del proyecto de 7 (siete) en horas reloj siendo estas 11 (once) horas cátedra;

Que, en act. DOCEXT 3295413/24 obra en adjuntos, formulario Anexo II con especificaciones del Proyecto;

Que, en act. DOCEXT 3295413/24 obra en adjuntos (dentro del Anexo II), CV de los capacitadores;

Que, los objetivos generales del proyecto consisten en: Presentar una propuesta de educación ambiental actualizada que ponga el foco en la complejidad, la interdisciplina y la transversalidad desde un enfoque crítico y situado, con perspectiva de derechos para la formación de ciudadanías democráticas. Orientar a los docentes participantes en la elaboración de secuencias didácticas sobre Educación Ambiental Integral teniendo en cuenta el enfoque presentado, las cuales se compartirán en el plenario de cierre de la jornada y en un aula virtual;

Que, los destinatarios son Docentes del Segundo Ciclo del Nivel Primario;

Que, en act. IEVEDU 3296214/24 obra informe técnico de la Subdirección Capacitación Docente y Formación Profesional determinando que corresponde emitir resolución de aval para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548-ME-2019, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional”, ítem “C”, de acuerdo a la carga horaria específica y modalidad del curso;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar la propuesta: **“Encuentro interdisciplinario para el abordaje del Cambio Climático en el segundo ciclo de la escuela primaria”**, de modalidad presencial, que se realizará, el día 05 de octubre del corriente año en las instalaciones del IFDC-SL, con una carga horaria total del proyecto de 7 (siete) en horas reloj siendo estas 11 (once) horas cátedra. -

Art. 2°.- Disponer que los docentes que acrediten la aprobación en la capacitación mencionada y avalada en el Art. 1° de la presente

CDE. RESOLUCIÓN N° 338-SDCDyFP- 2024.-

resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem "C". –

Art. 3°.- Hacer saber a, Dirección Escolaridad Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III, Junta de Clasificación Docente Región IV y V, y al IFDC-SL.-

Art. 4°.- Comunicar y archivar. -

Mgtr. Silvia Irastorza
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente